

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 29

Sesión del día 25 de setiembre de 1958

Presentes

Dr. Rolando V. García  
Dr. Luis A. Santaló  
Dr. Rodolfo H. Busch  
Dr. Raúl A. Ringuelet  
Dr. Alberto González Domínguez  
Dr. Félix González Bonorino  
Dr. Oscar Kühnemann  
Ing. Agr. Juan I. Valencia  
Dr. Simón Lajmanovich  
Lic. Oscar Cornblitt  
Dr. Daniel Zappi  
Sr. Enrique B. Castilla  
Sr. Héctor Maldonado  
Srta. Fanny Goldman  
Srta. Myriam M. Segre

Dr. ROLANDO V. GARCIA

Decano

En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de todos sus miembros.

A las 19 hs. se inicia la sesión:

ANALISIS DE LOS SUCESOS ACTUALES Y POSICION DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

Informa el señor Decano que en la mañana de hoy, en una reunión del Consejo Superior, se consideraron los hechos acaecidos en la noche del 24, dándose una versión muy confusa de los mismos, en los periódicos. Por lo tanto el Consejo Superior autorizó al Rector a dar un informe detallado aclarando los mismos. Continúa expresando el Dr. García que circulaban versiones en la tarde de ayer, según las cuales los grupos nacionalistas que entraron en la Facultad de Derecho y que serían desalojados por el Juez a pedido del Decano de la misma, ocuparían el Rectorado.

En las primeras horas de la noche mientras se estaba realizando una reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho

.. /

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

*J. Salas*  
P. SALAS  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./. .

en el Rectorado debido a la ocupación de la misma, y encontrándose presente en él el señor Rector y el Secretario General, no habiendo prácticamente otras personas debido a la clausura dispuesta por el Consejo Superior, se hizo presente en las puertas del Rectorado el Sr. Gastón Bordelois, Consejero humanista de la Facultad de Agronomía, con tres acompañantes solicitando una entrevista con el señor Rector para entregarle un memorial de la Liga Humanista. En el momento de darle paso apareció un grupo numeroso que después de un pequeño forcejeo penetró en el edificio llegando finalmente a constar de unas cien personas. Entre estas había un grupo que se oponía a tomar medidas de fuerza pero, a pesar de ello, el otro sector trató de forzar las puertas del lugar donde se encontraba el Rector y el Secretario General. Entre tanto un numeroso grupo reformista logró entrar por la Facultad de Filosofía produciéndose algunas escenas de violencia. Ante gestiones del señor Rector con personas de los grupos de ocupación para que se desalojara sin fricciones el Rectorado, hubo un acuerdo y se retiraron ambos grupos.

Luego de esto el señor Rector se retiró de la Universidad quedando en la misma el Secretario General y algunos Consejeros estudiantiles del Consejo Superior. Aproximadamente una hora después cuando sólo quedaba un pequeño grupo reformista frente a las puertas del Rectorado, nuevamente clausurado, habiéndose dispersado el resto, apareció nuevamente un grupo numeroso de personas del primitivo grupo ocupante que con piedras y armas de fuego comenzó su ataque nuevamente, amenazando con una pistola a un ordenanza que se encontraba detrás de la puerta y exigiéndole la apertura de la misma. El Secretario General solicitó a al policía que desalojara las calles que bordean a la Universidad para eliminar todo peligro de ataque, pero de ningún modo se solicitó la presencia de la policía dentro del local de la Universidad. Ex-

Dr. ROLANDO V. GARCIA

Decano

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

plica el señor Decano que la presencia policital fue muy posterior a la hora del llamado y evidenció una demora sospechosa.

En vista de esos sucesos el Dr. García explica que se dirigió inmediatamente a la Seccional de Policía para solicitar protección para evitar que se cometieran nuevos atentados contra la Universidad de Buenos Aires y la persona del Rector. El Dr. García manifestó conocer por lo menos a uno de los individuos que capitaneaban el grupo atacante, el Sr. Marini, cuyo prontuario policial incluía hasta el momento un asalto al Círculo de Armas. El señor Comisario manifestó gran interés, pero transcurridas tres horas, la custodia policital a la Universidad se reducía a la presencia de tres agentes en la cuadra del edificio.

Pasó luego el Dr. García a reseñar los sucesos acaecidos en otras Facultades, suministrando información a los señores Consejeros. Al respecto explica que en la Facultad de Derecho, en la mañana de ayer un grupo de personas armadas entre los que se hallaban los que luego atacaron el Rectorado, ocupó esa casa de estudios. El Decano de la misma pidió ampara al Juez obligando a retirarse a ese grupo, haciéndolo por sus propios medios y sin que se identificara a nadie ni controlara la posesión de armas.

En cuanto a la Facultad de Medicina se encuentra en la misma, el Consejo Directivo y un grupo de alumnos bajo el contralor del Centro de Estudiantes de Medicina. En la Facultad de Farmacia hubo un intento de asalto sin consecuencias. En la Facultad de Ciencias Económicas hubo un cierto malestar hasta que se autorizó la realización de una asamblea de estudiantes. La Facultad de Arquitectura permanecía con sus puertas clausuradas, al igual que la Facultad de Filosofía y reinando absoluta tranquilidad en la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Sigue explicando el Dr. García el desarrollo de la sesión

.. /

Dr. ROBERTO H. GARCÍA  
Excmo

  
PEDRO SALUGUAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

del Consejo Superior a que se refiriera en primer término y que había habido presentación de mociones por parte del Arq. Casares solicitando una declaración en la cual se evitara la violencia y aclarando que la clausura se había hecho sólo con tal fin. Además hubo otra moción del Dr. Otaegui haciendo responsable al señor Rector diciendo testualmente que la lucha fue iniciada cuando dejó el viaje a Moscú. Hubo una moción del Dr. Guaresti de rechazar las aclaraciones solicitadas por el Arq. Casares y Dr. Otaegui dejando sentado que las resoluciones del Consejo Superior y de la Asamblea eran suficientemente claras y que no hacía falta ninguna aclaración más, aprobándose por gran mayoría el rechazo de toda aclaración por parte del Consejo Superior circunscribiéndose el problema al hecho policial. Se aprobó además la autorización al Rector para hacer un comunicado de prensa aclarando los hechos.

Con respecto a esta Facultad la situación había sido absolutamente tranquila el día de ayer y hoy, y que había autorizado la entrada de algunos estudiantes por la ubicación de los locales estudiantiles en el interior de la Facultad, no originándose ningún problema incluso con los estudiantes humanistas a los cuales también se permitía el acceso. Faltaría sólo considerar la siguiente nota:

"Buenos Aires, 25 de setiembre de 1958

"Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,

"Dr. Rolando V. García:

" Las Comisiones directivas de los tres centros de estudiantes de la casa y los consejeros estudiantiles de la mayoría se dirigen por su intermedio al Consejo Directivo para plantearle:

" Considerando que la mayoría del estudiantado argentino respaldada por la decisión de la Asamblea Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, y por la opinión del pueblo argenti-

.. /

Dr. Rolando V. GARCÍA

Decano

PEDRO SALVADJIAN

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./. .

"no ratificada en el gigantesco acto del 19 del cte., se ha pre  
"nunciado por la derogación inmediata del artículo 28 del decre  
"to-ley 6403/55, y que los proyectos que se han propuesto en sus  
"titución de aquel artículo no son sino disfraces con los que se  
"oculta la posibilidad de la emisión de títulos habilitantes por  
"las universidades privadas;

" Considerando que en la mayor parte de las universidades del  
"interior se ha producido ya la ocupación por los tres claustros;

" y considerando que en la lucha en defensa de la Universidad  
"nacional es imprescindible un pronunciamiento categórico y uná-  
"nime de los tres claustros que la componen, nos dirigimos al Con  
"sejo Directivo para proponerle como medida definitiva ante la  
"opinión pública y el Congreso la ocupación de la Facultad por  
"sus miembros constitutivos.

" Saludan a Vd. muy cordialmente,

FDO.: Norberto Majlis (C.E.F.M.y M.)  
María Jauregualzo (C.E.D.?)  
Manuel Calvelo (C.E.C.N.)

Aclara la Srta. Goldman con respecto a la nota que conven-  
dría clarificar la opinión pública sobre la similitud manifiesta  
que tiene el proyecto Domingorena que se trata de imponer en el  
Congreso con la anterior redacción del Art. 28, haciendo una de  
claración al respecto. Expresa además, que de acuerdo con los in  
formes dados sería conveniente no confiar demasiado en la custo-  
dia policial y mantener sesión permanente de los tres claustros  
del Consejo en la Facultad en defensa de la misma.

Opinan varios consejeros con respecto al planteo de la no-  
ta proponiéndose una comisión integrada por los Doctores Gonzá-  
lez Bonorino, González Domínguez, Lajmanovich y la Srta. Goldman  
para que redacte la resolución del Consejo en cuanto a la aclara  
ción sobre el Art. 28 y su nueva redacción y a la defensa de la  
Facultad.

.. /

Dr. ROLANDO V. GARCIA

SECRETARIO

PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO



Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

.1.

Se pasa a cuarto intermedio esperando el despacho de la comisión.

Se reinicia la sesión incorporándose a la misma el Sr. Castilla.

Lee el Dr. Lajmanovich el siguiente despacho que se transcribe y se entra a considerar el mismo.

RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Visto:

la presentación en la Cámara de Diputados de la Nación, de un proyecto de sustitución del artículo 28 del decreto-ley 6403/55 por otro que el es prácticamente equivalente;

y la situación de violencia provocada por bandas armadas en la noche del 24 de corriente, en el Rectorado de la Universidad y en distintas Facultades,

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en sesión extraordinaria resuelve:

- 1°) Que ratifica plenamente su posición concordante con lo aprobado por la Asamblea Universitaria y lo declarado anteriormente por este Consejo en el sentido de solicitar la derogación lisa y llana del artículo 28 y la pronta discusión y sanción de una Ley Universitaria;
- 2°) Que estima necesario dejar claramente establecido que esta reafirmación de su posición no tiene en modo alguno carácter de emplazamiento a los poderes públicos, como se ha intentado hacer aparecer en anteriores ocasiones por parte de sectores tendenciosos, sino que constituye una exposición clara y pública de opinión en un debate al que la Universidad no debe permanecer ajena y acerca del cual el propio Poder Ejecutivo ha invitado a pronunciarse;

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

  
PEDRO SALDOJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

.. /

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales

./.

- 3°) Que se constituye en sesión permanente en el interior de la Facultad, a fin de adoptar, por acción conjunta de los tres claustros, las medidas adecuadas mientras dure el cese de actividades de la Universidad;
- 4°) Que la acción precedentemente indicada tendrá por objeto mantener contra cualquier intento de agresión externa, la autoridad del Consejo Directivo y la salvaguardia del patrimonio de la Facultad.

El señor Castilla expresa que con respecto al punto de la declaración que hace referencia a los hechos de violencia, merecen la condenación de todos y recalca el repudio de los estudiantes a quienes representa. Con respecto a que el Consejo asuma la defensa de la Facultad entiende que no se debe tomar este tipo de actitudes debiéndose recurrir a los resortes legales para solucionar cualquier situación que se presente, pero que opina que esta de acuerdo con la permanencia del Consejo y de las Comisiones Directivas de los Centros en el recinto de la Facultad, pero que se opone de todos modos a que se apruebe el proyecto de la comisión ad-hoc pues significaría un embanderamiento de la Facultad con cierta ideología.

Opinan diversos consejeros en que no hay ningún embanderamiento de la Facultad y que debe aprobarse el mismo.

Puesto a votación el proyecto resulta aprobado con la sola oposición del Sr. Castilla.

Solicita el Dr. Lajmanovich que se constituya una comisión del Consejo con el Dr. García, los Dres. Zappi y Busch y el Sr. Saludjian para que coordinen con los Presidentes de los Centros las actitudes a adoptar en vista de la resolución aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las -----

20.30 hs.

  
PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

Dr. ROLANDO V. GARCIA  
Decano

PEDRO SALUDJIAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO